

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2012
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2660				Para designar con el nombre de “Escuela Especializada en Bellas Artes David E. Malavé Mercado” a la Escuela de Bellas Artes localizada en el Boulevard del Municipio de Mayagüez, en reconocimiento a su trascendental aportación a la educación.	✓		
2661				Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, a los fines de incluir a los maestros como los empleados y funcionarios que será de aplicación la inmunidad del estado.	✓		
	1022			Para reasignar la cantidad de veinte millones (20,000,000) de dólares, al Hospital Oncológico del Centro Médico de Puerto Rico, Dr. Isaac González Martínez; al Hospital Oncológico Andrés Grillasca del Municipio Autónomo de Ponce, al Centro de Trauma del Municipio de Mayagüez, al Hospital Pediátrico Universitario del Centro Médico de Puerto Rico, Dr. Antonio Ortiz; al Hospital de Trauma de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, al Comité Olímpico de Puerto Rico y al Albergue Olímpico según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, provenientes de la asignación ordenada mediante la Sección 3 de la Resolución Conjunta Núm. 44-2011, para la adopción e implantación de un sistema de escrutinio electrónico para las elecciones generales del año 2012; para autorizar el pareo de los fondos reasignados y para otros fines.	✓ MOCION EN SALA 05/09/12		
	1023			Para reasignar al Municipio de Añasco la cantidad de diez mil (10,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 77 de 2017, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓		

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2012
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	1035			Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas a traspasar, libre de costo, al Centro de Ayuda a Niños Con Impedimentos Inc. (CANII), los terrenos y facilidades físicas que se detallan a continuación: Solar 1: Solar radicado en el barrio Guayabo de Isabela, con un área de quinientos ochenta y tres metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados (583.48 m.c.) colindando por el NORTE con terrenos de José Rafals Roger a ser la parcela “a” que es la finca anterior a esta por el SUR, ESTE Y OESTE, con José Rafals Roger; Solar 2: URBANA: Solar radicado en el Barrio Guayabo del término municipal de Isabela con un área superficial de trescientos metros cuadrados (300 m.c.) en lindes por el NORTE con José Rafals Roger, por el SUR con Ramón Bravo Chico, por el ESTE con el municipio y José Rafals Roger y por OESTE con José Rafals Roger; Solar 3: URBANA: Solar radicado en el Barrio Guayabo del término municipal de Isabela con un área superficial de ochocientos cuarenta y nueve punto cero seis dos metros cuadrados (849.062 m.c.) equivalentes a punto dos uno seis cero cuerdas (.2160 cdas.) en lindes por el Norte con la Parcela C del Plano noventa y tres guión setenta y uno (93-71), por el SUR con la Parcela A, por el Este con calle Hospital y por el OESTE con la Calle Rafael y se establecen restricciones sobre los solares.	✓		
			2727	Para felicitar y expresar un merecidísimo homenaje por parte del Senado de Puerto Rico al señor Carlos “El Indio” Quintana por ganar el título NABO Light Middleweight el 5 de mayo de 2012 en Las Vegas Nevadas.	✓		
			2759	Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Vanessa de Roide Toledo tras coronarse como “Nuestra Belleza Latina” durante la Sexta Edición del Reality Show de Univisión celebrado en Miami.	✓ MOCION EN SALA 05/22/12		